



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

29/2010

Martes 20 de abril de 2010

*\*Mensaje de unidad y lucha del compañero  
Napoleón Gómez Urrutia a los  
trabajadores de Lázaro Cárdenas, Michoacán*

*\*A cuatro años de la represión en  
ese puerto industrial, no se  
ha castigado a ningún culpable*

*\*Exigimos castigo a los responsables  
gubernamentales y empresariales del  
atentado contra el Sindicato Minero*

*\*Que la CNDH asuma su nueva facultad  
de considerar violación a derechos humanos  
el atropello a los derechos laborales*

*El compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, exigió castigo penal a los responsables de la represión ejecutada el 20 de abril de 2006 contra los compañeros trabajadores de la Sección 271 del puerto Industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán. Entre aquellos culpables están implicados funcionarios federales y estatales de ese tiempo, así como empresarios, y proclamó la necesidad de que los trabajadores de ese centro de trabajo fortalezcan su unidad.*

*Con motivo de recordarse hoy, 20 de abril, los acontecimientos represivos en ese puerto industrial, el compañero Gómez Urrutia dirigió un mensaje al gremio trabajador minero de esa localidad y de todo el país, dedicado a*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*la memoria de los dos compañeros asesinados ese día, Mario Alberto Castillo y*

*Héctor Álvarez Gómez. Dijo:*

*Estimados compañeros trabajadores de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y sus familias:*

*Estimados hermanos sindicalistas internacionales de la FITIM, la ICEM y los United Steelworkers que en solidaridad acuden a este cuarto aniversario de la lucha en este puerto industrial:*

*Este día, 20 de abril de 2010, se cumplen cuatro años de la cobarde represión que las fuerzas armadas federales y estatales ejecutaron contra la legítima y digna huelga que, en defensa de la autonomía y la libertad sindicales, desarrollaban los compañeros del puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán.*

*Han sido cuatro años en que nada ha podido doblegar ni la unidad obrera de la Sección 271 del Sindicato Nacional de Mineros, ni la unidad de los demás compañeros agrupados en otras Secciones Sindicales de todo el país. En esta etapa se ha fortalecido la lealtad recíproca entre la Sección 271 y el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros que me honro en presidir. En este cuarto aniversario confirmamos que sólo unidos podemos enfrentar los grandes desafíos de un sistema de explotación irracional e inmoral, basado en la corrupción y la avaricia, tanto para derrotar las agresiones de nuestros enemigos, como para elevarnos a nuevos niveles de acción sindical en beneficio de los trabajadores y de sus familias.*

*En nuestro recordatorio luctuoso de la gloriosa lucha de los compañeros de Lázaro Cárdenas en contra de la represión gubernamental, honramos la memoria de los caídos en esa fecha, nuestros compañeros Mario Alberto Castillo y Héctor Álvarez Gómez, asesinados artera y cruelmente por fuerzas que portaban armas de alto poder, con dispositivos*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*estratégicos militares, así como para rendir homenaje a los más de 100 compañeros heridos en esos acontecimientos sangrientos. Nuestra memoria registra también la enseñanza de lucha y el ejemplo que dieron al mundo entero todos los compañeros de Lázaro Cárdenas, Michoacán, al oponerse a esa perversa, injusta e inmoral represión, de la cual salimos triunfantes.*

*Este día ofrecemos un merecido y permanente homenaje a la memoria de nuestros mártires y les brindamos nuestra solidaridad total a sus familias y a nuestros compañeros que, incluso lesionados, no cesaron en la lucha sindical de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de Lázaro Cárdenas, Michoacán.*

*Nuestra solidaridad plena a todos Ustedes, compañeros de la Sección 271, que han mantenido en alto las banderas de la unidad, la dignidad y la combatividad de nuestro gremio trabajador, y que han sabido en cada pasaje de la lucha otorgar igual solidaridad a nuestros hermanos de otras partes del país y del mundo que se encuentran ilegal, perversa e injustamente amenazados, como los de Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas; y Taxco, Guerrero, en huelga desde hace dos años y nueve meses. Nuestro beneplácito por la legítima y solidaria decisión de la base trabajadora de bloquear el puerto industrial Lázaro Cárdenas si se llegase a concretar la ilegal pretensión de desalojar arbitrariamente cualquiera de esos tres centros de trabajo por el gobierno o sus fuerzas armadas.*

*Igual que Ustedes en Lázaro Cárdenas, en todo el país se recuerda la lucha de nuestros mártires de ese estratégico puerto del Pacífico, con asambleas, diversos actos de solidaridad y con unidad obrera. No están solos y nunca lo estarán, pues nuestro compromiso continuará hasta que se conozca la verdad, se haga justicia, se castigue a los responsables y se termine con la impunidad.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Exigimos respetuosa, pero enérgicamente, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que actúe para que haga posible condenar penalmente a quienes el 20 de abril de 2006 delinquieron contra el orden legal, ahora que esa H. Comisión tiene facultades para considerar violación a derechos humanos el atropello a los derechos laborales, como fue el caso de los acontecimientos trágicos e irresponsables de ese día.*

*Demandamos, una vez más, que se termine la impunidad en que han vivido todos cuantos participaron en la agresión del 20 de abril contra los trabajadores. Que se castigue con todo el peso de la ley a los protagonistas y a los promotores de la agresión de esa fecha, tanto desde las filas gubernamentales como empresariales.*

*La enseñanza de esa lucha de hace cuatro años, nos la dio la propia realidad. No fuimos derrotados. Por el contrario, obtuvimos una clara victoria y la huelga se mantuvo durante 5 meses más a partir de los hechos represivos del 20 de abril y se lograron los salarios caídos al 100% y en su totalidad, así como aumentos contractuales globales del 48%. Fue una rotunda lección de lealtad, unidad y lucha, que nada ni nadie podrá olvidar ni opacar.*

*Hoy, en este día, y en completa solidaridad, nuestros hermanos y hermanas de los United Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, están presentes en Lázaro Cárdenas rememorando esos hechos heroicos, lo mismo que en todo el mundo esta fecha está siendo recordada con diversas asambleas y actos de homenaje. Desde muchos países manifiestan su solidaridad absoluta a nosotros los compañeros de la FITIM, Federación Internacional de los Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, y de la ICEM, Federación Internacional de Sindicatos de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas, así como de organizaciones sindicales internacionales que agrupan a más de 200 millones de trabajadores en los cinco Continentes.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Ese panorama de solidaridades nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos por la unidad sindical de los trabajadores mineros mexicanos. Nada ni nadie nos debe apartar de la senda de la unidad sindical, compañeros. Entre nosotros no deben haber ni "charros" ni traidores que le dan la espalda al glorioso Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana. Esos desleales y sus descendientes se llevarán a la tumba la fama vergonzosa de la traición y la corrupción, por más que sus amos los lancen a la fracasada tarea de calumniar a nuestro Sindicato Minero. De ellos ni acordarse ya, sólo expresarles el repudio y el desprecio que se merecen.*

*Compañeros y compañeras de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y de todas las Secciones y Fracciones hermanas del país:*

*Estimadas compañeras del Frente de Mujeres en Lucha por la Dignidad del Trabajador de México y el Mundo, presentes en esta recordación de la gesta heroica del 20 de abril de 2006:*

*Estamos viviendo y dirigiendo a nivel nacional y al lado de la Sección 271, unos momentos muy importantes de la historia del movimiento obrero, para transformarlo y conducirlo hacia un nuevo sindicalismo moderno en México, como lo muestra el Acuerdo para la Eficiencia, la Productividad, la Racionalidad Económica y el Empleo, que firmamos el Comité Ejecutivo Nacional, la Sección 271 y la empresa Arcelor Mittal en las semanas pasadas, el cual representa un avance muy importante en este sentido. Nada de la nueva situación debe ser motivo de divisiones entre nosotros, sino por el contrario un estímulo para mantenernos unidos, siempre unidos, y fuertes en nuestra decisión de salvaguardar nuestros derechos laborales fundamentales, y consolidar a nuestra Organización Sindical por el bien del futuro de nuestras familias, de nuestros hijos y de un país más justo, más digno y más equitativo.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Compañeras y compañeros de los United Steelworkers, de la FITIM y de la ICEM, con su presencia, la cual agradecemos enormemente, se enaltece este homenaje a la lucha por la justicia y la dignidad de los trabajadores del mundo entero.*

*¡Que viva nuestro Glorioso Sindicato Nacional de Mineros!*

*¡Que viva la Gloriosa Sección 271!*

*¡Nuestro recuerdo de honor a los compañeros caídos en Pasta de Conchos!*

*¡Que vivan las heroicas huelgas de las Secciones 17 de Taxco, 65 de Cananea, y 201 de Sombrerete!*

*¡Que viva la solidaridad nacional e internacional de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos!*

